



GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA ÉPOCA

7 DE NOVIEMBRE DE 2017

No. 193

Í N D I C E

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Jefatura de Gobierno

- ◆ Decreto por el que se abroga la Ley para Prevenir, Eliminar y Sancionar la Desaparición Forzada de Personas y la Desaparición por Particulares en el Distrito Federal y se expide la Ley para Prevenir, Eliminar y Sancionar la Desaparición Forzada de Personas y la Desaparición por Particulares en la Ciudad de México 3
- ◆ Acuerdo por el que se instruye a la persona titular de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México, a otorgar el apoyo económico correspondiente al Programa Social “Seguro de Desempleo”, a las personas trabajadoras de los establecimientos mercantiles, afectadas directamente con la pérdida del empleo o la disminución de sus ingresos, con motivo de la ejecución de las obras de construcción de la Línea 7 del Metrobús 10
- ◆ Acuerdo por el que se instruye a la persona titular de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México, a otorgar el apoyo económico correspondiente al Programa Social “Seguro de Desempleo”, a las personas trabajadoras (locatarias y empleadas) afectadas directamente con la pérdida del empleo o la disminución de sus ingresos de los Mercados Públicos que resultaron dañados o destruidos, con motivo del fenómeno sísmico ocurrido el 19 de septiembre de 2017, en la Ciudad de México 12
- ◆ Acuerdo por el que se instruye a la persona titular de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México, a otorgar el apoyo económico correspondiente al Programa Social “Seguro de Desempleo”, a las personas trabajadoras que se señalan en el numeral primero del presente instrumento, que hayan sido afectadas directamente con la pérdida del empleo o la disminución de sus ingresos, a causa del fenómeno sísmico ocurrido en la Ciudad de México, el 19 de septiembre de 2017 14

Continúa en la Pág. 2

Índice

Viene de la Pág. 1

Secretaría de Gobierno

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultado el Manual de Integración y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Organismo Público Descentralizado denominado MPICDMX, registrado bajo el Número NEO-103/161017-E-SEGOB-MPIDEF-39/011216 ante la Coordinación General de Modernización Administrativa de la Ciudad de México 16

Secretaría de Desarrollo Económico

- ◆ Aviso para la realización del refrendo de Empadronamiento de los Comerciantes Permanentes que Desarrollan Actividades Comerciales en los Mercados Públicos de la Ciudad de México 17

Secretaría del Medio Ambiente

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer la Convocatoria para participar en el Programa de Tutoría CDMX “Mujeres por el Clima” 19

Delegación Xochimilco

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el Padrón de Beneficiarios del Programa Social Específico de “Ayuda Parcial a Personas de Escasos Recursos y para Tratamientos de Enfermedades Crónico-Degenerativas, Terminales y Discapacidades” para el Ejercicio 2017 22

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México

- ◆ Acuerdo por el que se da a conocer el levantamiento de suspensión de términos en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México, derivado de la Declaratoria de Emergencia y Desastre publicadas los días 20 y 26 de septiembre de 2017 26
- ◆ Aviso por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa Proceso Integral para el Diagnóstico y Atención a la Sobredotación Intelectual, a cargo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México para el Ejercicio 2017 27

CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS

- ◆ **Secretaría de Salud.-** Licitación Pública Nacional Número 30001122 – 012 – 17.- Convocatoria 12.- Adquisición de materiales, útiles y equipos menores de oficina 54
- ◆ **Secretaría de Finanzas.-** Licitación Pública Nacional Número SFCDMX/DRM/LPN-30001105-004-2017.- Convocatoria 004.- Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a torres, equipos de comunicación y fibra óptica 56
- ◆ **Edictos** 58
- ◆ **Aviso** 99

DELEGACIÓN XOCHIMILCO

Avelino Méndez Rangel, Jefe Delegacional en Xochimilco, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 87, 112 párrafo segundo y 117 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 39 fracción XLV de la Ley Orgánica de la Administración Pública de Distrito Federal; 32, 33, 34 y 35 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal; 50, 56, 57, 57, 58, 59 y 60 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal; 20 y 48 de la Ley de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal; 96, 97, 99, 101, 102 y 103 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal; 122 Fracción II inciso r) Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, para el Ejercicio Fiscal 2017, y

CONSIDERANDO

Que con forme a la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, su Reglamento y la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, respecto a los programas destinados al desarrollo social, requiere, lineamientos y mecanismos de operación en los que se incluya, al menos “La Dependencia o entidad responsable del programa; los objetivos y alcances; sus metas físicas; su programación presupuestal; los requisitos y procedimientos de acceso; los procedimientos de instrumentación; el procedimiento de queja o denuncia ciudadana; los mecanismos de exigibilidad; los mecanismos de evaluación y los indicadores; las formas de participación social y la articulación con otros programas sociales”; publicado el 31 de enero de 2017, número 255 Tomo II, por lo anterior, he tenido a bien emitir el siguiente:

AVISO POR EL CUAL SE DA A CONOCER EL PADRÓN DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA SOCIAL ESPECÍFICO DE “AYUDA PARCIAL A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS Y PARA TRATAMIENTOS DE ENFERMEDADES CRÓNICO-DEGENERATIVAS, TERMINALES Y DISCAPACIDADES” PARA EL EJERCICIO 2017, A CARGO DE LA DELEGACIÓN XOCHIMILCO.

NÚMERO DE BENEFICIARIOS:	100
EL PROGRAMA CUENTA CON LOS INDICADORES TAL Y COMO LO ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS SOCIALES PARA EL EJERCICIO 2017, PUBLICADOS EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL EL DÍA 30 DE OCTUBRE DE 2015 (SI/NO)	SI
SUBPROGRAMA O VERTIENTE	NO APLICA
OBJETIVO GENERAL	CONTRIBUIR A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA A 100 PERSONAS QUE INCLUYE A LAS NIÑAS, LOS NIÑOS, LOS JÓVENES, LAS PERSONAS ADULTAS Y LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES, QUE SUFRAN ALGUNA ENFERMEDAD CRÓNICO-DEGENERATIVA, TERMINAL O DISCAPACIDAD ENTRE LAS EDADES DE RECIÉN NACIDO A 100 AÑOS Y QUE HABITEN EN ZONAS DE BAJO Y MUY BAJO ÍNDICE DESARROLLO SOCIAL DE ESCASA CAPACIDAD ECONÓMICA. PARA QUE INCREMENTEN LAS POSIBILIDADES DE ACCEDER A UNA VIDA DIGNA, A TRAVÉS DE TRANSFERENCIAS MONETARIAS
TIPO DE PROGRAMA SOCIAL	TRANSFERENCIAS MONETARIAS
DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES MATERIALES, MONETARIOS Y/O SERVICIOS QUE OTORGÓ EL PROGRAMA	EL APOYO SE REALIZA A TRAVÉS DE UN CHEQUE, DONDE LAS CANTIDADES SON VARIABLES EN UNA SOLA EXHIBICIÓN
PERIODO QUE SE REPORTA	2017
TIPO DE POBLACIÓN ATENDIDA	NIÑOS, NIÑAS, ADULTOS Y ADULTOS MAYORES
DERECHO SOCIAL QUE GARANTIZA DE ACUERDO A LA LEY DE DESARROLLO SOCIAL PARA EL DISTRITO FEDERAL	ALIMENTACIÓN, VIVIENDA Y SALUD.

Cons.	Nombre Completo			Lugar de Residencia		Sexo	Edad
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)	Unidad Territorial	Delegación		
1	BARRIOS	ÁVILA	MODESTO CELSO	13-001-1	XOCHIMILCO	H	63
2	CASTREJÓN	PONCE	ALDEGUNDA	13-001-1	XOCHIMILCO	M	58
3	DE LA CRUZ	TOLENTINO	JUAN	13-001-1	XOCHIMILCO	H	69
4	GARCÍA	GONZÁLEZ	MARÍA	13-001-1	XOCHIMILCO	M	51
5	MORALES	ALLENDE	BIANCA MIRIAM	13-001-1	XOCHIMILCO	M	21
6	PICHARDO	JIMÉNEZ	JOSÉ ANTONIO	13-001-1	XOCHIMILCO	H	24
7	SALVADOR	GUEVARA	JUANA	13-001-1	XOCHIMILCO	M	57
8	REYES	HUERTA	ANDREA BEATRIZ	13-002-1	XOCHIMILCO	M	59
9	CRUZ	GUZMAN	MARÍA	13-004-1	XOCHIMILCO	M	36
10	FLORES	GONZÁLEZ	MARIO PABLO	13-0016-1	XOCHIMILCO	H	49
11	SERRALDE	FELGUERES	KARINA	13-0023-1	XOCHIMILCO	M	24
12	LOPEZ	BECERRIL	MARÍA ELENA	13-0024-2	XOCHIMILCO	M	44
13	SUÁREZ	TOLEDO	LUIS GERARDO	13-0031-2	XOCHIMILCO	H	22
14	OROZCO	LÓPEZ	ELVIA	13-0037-3	XOCHIMILCO	M	59
15	BASILIO	PALMA	EDUARDO SAMUEL	13-0041-1	XOCHIMILCO	H	12
16	BECERRIL	ACOSTA	MARÍA ARACELI	13-0042-3	XOCHIMILCO	M	50
17	ESCOBAR	BECERRIL	MOISÉS	13-0042-3	XOCHIMILCO	H	50
18	SANTIAGO	NORIEGA	ALBERTO ENRIQUE	13-0044-1	XOCHIMILCO	H	59
19	GARCÍA	LÓPEZ	FLOR	13-0048-2	XOCHIMILCO	M	40
20	LARA	SALAZAR	JAVIER	13-0048-2	XOCHIMILCO	H	43
21	PACHECO	GUERRA	FIDEL	13-0048-2	XOCHIMILCO	H	66
22	ROSASLANDA	ARGUMEDO	JAVIER	13-0048-2	XOCHIMILCO	H	48
23	ALMEDA	FLORES	EDGAR EDUARDO	13-0050-1	XOCHIMILCO	H	3
24	CASILLAS	CAMACHO	JESÚS ALFONSO	13-0052-1	XOCHIMILCO	H	33
25	CARRANZA	GARCÍA	SONIA	13-0054-1	XOCHIMILCO	M	43
26	RAMÍREZ	ZÚÑIGA	RAÚL	13-0054-1	XOCHIMILCO	H	44
27	FUENTES	HERNÁNDEZ	MAURA	13-0073-3	XOCHIMILCO	M	69
28	HERNÁNDEZ	OLGUIN	DAVID ALBERTO	13-0073-3	XOCHIMILCO	H	53
29	RAMÍREZ	AGUILAR	FRANCISCO	13-0074-2	XOCHIMILCO	H	71
30	SÁNCHEZ	GARCÍA	VERÓNICA	13-0074-2	XOCHIMILCO	M	40
31	VELAZQUEZ	MIRANDA	CLAUDIA	13-0074-2	XOCHIMILCO	M	38
32	ALQUICIRA	ARRIETA	MARGARITA	13-0075-1	XOCHIMILCO	M	73
33	BALTAZAR	SANTIAGO	CECILIA	13-0075-1	XOCHIMILCO	M	46
34	CASTRO	CASTILLO	REINALDO	13-0075-1	XOCHIMILCO	H	57
35	CHÁVEZ	GUZMÁN	ANGELA	13-0075-1	XOCHIMILCO	M	77
36	DEL VALLE	IBARRA	MACEDONIA ALMA	13-0075-1	XOCHIMILCO	M	58
37	FLORES	ARENAS	FLORENTINO	13-0075-1	XOCHIMILCO	H	59
38	FLORES	BALCAZAR	OFELIA	13-0075-1	XOCHIMILCO	M	59
39	GARCÍA	GARCÍA	PERFECTO	13-0075-1	XOCHIMILCO	H	64
40	GARCÍA	FLORES	CARLOS	13-0075-1	XOCHIMILCO	H	28
41	HERNANDEZ	PÉREZ	JESÚS GUADALUPE	13-0075-1	XOCHIMILCO	H	57
42	PINO	CRUZ	JULIA	13-0075-1	XOCHIMILCO	M	57

43	SORIANO	SANTANA	MARÍA DEL CARMEN	13-0075-1	XOCHIMILCO	M	60
44	SUAREZ	REYES	PEDRO	13-0075-1	XOCHIMILCO	H	59
45	RODRÍGUEZ	ALVARADO	CLARA	13-0076-1	XOCHIMILCO	M	53
46	GARCÍA	RESENDIZ	PORFIRIA	13-0078-2	XOCHIMILCO	M	66
47	HERNÁNDEZ	REYES	JESSICA PAOLA	13-0078-2	XOCHIMILCO	M	22
48	MELLENDEZ	CORRALES	EDUARDO	13-0078-2	XOCHIMILCO	H	81
49	MARTÍNEZ	ROSAS	GUILLERMINA	13-0079-1	XOCHIMILCO	M	51
50	MELCHOR	SÁNCHEZ	MARDONIO	13-0079-1	XOCHIMILCO	H	75
51	CAMACHO	HERNÁNDEZ	MARIA LUISA	13-0080-3	XOCHIMILCO	M	77
52	CARDOSO	AYALA	J MERCED	13-0080-3	XOCHIMILCO	H	71
53	MEDRANO	PÉREZ	JOSÉ ANTONIO	13-0080-3	XOCHIMILCO	H	56
54	OZNAYA	RODRÍGUEZ	IRENE	13-0080-3	XOCHIMILCO	M	68
55	VÁZQUEZ	ALDRETE	AGUSTIN	13-0080-3	XOCHIMILCO	H	72
56	DE LA ROSA	CASTRO	GUADALUPE	13-0081-2	XOCHIMILCO	M	60
57	LÓPEZ	MUÑOZ	ANGEL	13-0081-2	XOCHIMILCO	H	54
58	ROMERO	TREJO	ALDO	13-0081-2	XOCHIMILCO	H	53
59	ABONZA	CHÁVEZ	ROMANA	13-0082-2	XOCHIMILCO	M	89
60	AGUILAR	VIDAL	MARÍA ESTELA	13-0082-2	XOCHIMILCO	M	58
61	CORTES	VELÁZQUEZ	NOEMÍ	13-0082-2	XOCHIMILCO	M	54
62	CRUZ	CAZABAL	FLORENTINO	13-0082-2	XOCHIMILCO	H	56
63	FUENTES	GUTIÉRREZ	AURELIA	13-0082-2	XOCHIMILCO	M	57
64	GUTIÉRREZ	PEÑA	DELFINO	13-0082-2	XOCHIMILCO	H	67
65	RODRÍGUEZ	TORRES	JORGE ALEJANDRO	13-0082-2	XOCHIMILCO	H	49
66	SÁNCHEZ	SANTIAGO	DEONICIO	13-0082-2	XOCHIMILCO	H	45
67	ADRIAN	CONTRERAS	GUADALUPE	13-0083-2	XOCHIMILCO	M	58
68	GARCÍA	REYES	MARÍA DE LA LUZ	13-0083-2	XOCHIMILCO	M	67
69	VASQUEZ	RAMÍREZ	DULCE MARÍA HORTENSIA	13-0084-2	XOCHIMILCO	M	39
70	MANZANARES	GARCÍA	FRANCISCO	13-0092-2	XOCHIMILCO	H	79
71	PÉREZ	DURAN	LAURA CECILIA	13-0093-3	XOCHIMILCO	M	37
72	MEDINA	ORTÍZ	ANDRÉS	13-0094-2	XOCHIMILCO	H	59
73	OCHOA	NAVA	FELIPA	13-0094-2	XOCHIMILCO	M	33
74	AGUIRRE	PIÑA	CLAUDIA	13-0095-2	XOCHIMILCO	M	35
75	MENDOZA	MORENO	ORALIA	13-0097-2	XOCHIMILCO	M	67
76	REYNA	GÓMEZ	MARTHA LETICIA	13-0098-2	XOCHIMILCO	M	48
77	MILLAN	POBLANO	XOCHITL	13-0104-2	XOCHIMILCO	M	41
78		MIRELES	VICTOR	AMPLIACIÓN TETLAPANO YA	XOCHIMILCO	H	66
79	DÍAZ	SANDOVAL	CECILIA YAZMIN	BARRIO CALTONGO	XOCHIMILCO	M	34
80	SÁNCHEZ	MENDOZA	RAUL ALEJANDRO	BARRIO CALTONGO	XOCHIMILCO	H	36
81	CRUZ	GARCÍA	CRISPIN	COLONIA ACOCA	XOCHIMILCO	H	59
82	PEÑA	LÓPEZ	ZEIN EMILIANO	COLONIA DURAZNOTI TLA	XOCHIMILCO	H	9
83	GARCÍA	TORRES	CARMEN	COLONIA EL CAPULIN	XOCHIMILCO	M	68

84	SÁNCHEZ	CERVANTES	ALEJANDRO	COLONIA SAN JOSÉ OBRERO	XOCHIMILCO	H	40
85	VAZQUEZ	SERRALDE	ANA KAREN	COLONIA TECACALAN CO	XOCHIMILCO	M	16
86	PABLO	TRINIDAD	OMAR	COLONIA TETEPILLI	XOCHIMILCO	H	24
87	BECCERRIL	HERNÁNDEZ	ADRIAN	COLONIA TIZICLIPA	XOCHIMILCO	H	5
88	CADENA	ASCENCION	LUISA	COLONIA TIZICLIPA	XOCHIMILCO	M	53
89	HERRERA	LARA	SALOMÓN	COLONIA TIZICLIPA	XOCHIMILCO	H	58
90		ROJO	ANTONIA MARCIANA	COLONIA TLALTEPETL A	XOCHIMILCO	M	75
91	SORIANO	LIRA	SANTA	COLONIA XICALHUAC AN	XOCHIMILCO	H	41
92	BAUTISTA	MARTÍNEZ	ADOLFO	PARAJE TEOCA	XOCHIMILCO	H	67
93		TABUADA	ELENA	PARAJE TOLTENCO	XOCHIMILCO	M	68
94	CRUZ	GARCÍA	JUAN	PARAJE TOLTENCO	XOCHIMILCO	H	49
95	LAUREL	TEJEDA	MATILDE	SAN FRANCISCO CHIQUMOL A	XOCHIMILCO	M	47
96	AGUILAR	GONZÁLEZ	MINERVA	SANTA CRUZ ACALPIXCA	XOCHIMILCO	M	41
97	HURTADO	CAMACHO	ALDO KEVIN	SANTA CRUZ ACALPIXCA	XOCHIMILCO	H	12
98	ORTIZ	SANDOVAL	VICTORIANO	SANTA CRUZ ACALPIXCA	XOCHIMILCO	H	59
99	ROJAS	SANTOS	SEBASTIAN	SANTA CRUZ ACALPIXCA	XOCHIMILCO	H	8
100	VALDIVIA	MILAN	JOSÉ ANGEL	SANTA CRUZ ACALPIXCA	XOCHIMILCO	H	7

TRANSITORIOS

Primero.- Publíquese en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Segundo.- Este aviso entra en vigor a partir de la fecha de la publicación.

Ciudad de México, a 23 de octubre de 2017.

JEFE DELEGACIONAL EN XOCHIMILCO

(Firma)

AVELINO MÉNDEZ RANGEL
